

17206

62642

Quito, 31 de Octubre del 2016

Señor MENTOR ENRIQUE SIGCHA FREIRE Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de "REXTRUCK COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S. A.", reunida el día 28 de Octubre del 2016 tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía REXTRUCK COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A., y como tal ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por el período estatutario de 2 años, tendrá todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

REXTRUCK COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de Enero de 2010, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Agosto del 2010. , 9803.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes,

Atentamente

LUIS ANTONIO OR ALVARE

CC.170874631-6
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de REXTRUCK COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO S.A.con fecha 31 de Octubre del 2016.

-MENTOR ENRÍQUE SIGCHA FREIRE

CC. 171281211-2 GERENTE GENERAL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17306
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REXTRUCK COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SIGCHA FREIRE MENTOR ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1712812112
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2803 DEL 30/08/2010 NOT. 3 DEL 20/01/2010.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTEBACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍALE) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 4956-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

de Canton Olio